ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta y tres minutos del día martes seis de octubre del año dos mil veintiséis, se reunieron en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, realizar el pase de lista, quedando registrada la asistencia de las diputadas y los diputados siguientes: Álvarez Angli Arturo, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bravo Abarca Alejandro, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Carabias Icaza Alejandro, Cortes Genchi Gladys, García Villalva Guadalupe, Guillén Román Erika Isabel, Martínez Pacheco Violeta, Meraza Prudente Glafira, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulia, Ocampo Manzanares Araceli, Ortega Jiménez Jorge Iván, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Rodríguez Armenta Leticia, Sierra Pérez Claudia, Suárez Basurto Héctor, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Uriostegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vega Hernández Víctor Hugo, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Martínez Ramírez Rafael. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia la asistencia de treinta y un diputadas y diputados a la presente sesión. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Catalina Apolinar Santiago y Ma. Guadalupe Eguiluz Bautista y los diputados Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros y Marco Tulio Sánchez Alarcón, para llegar tarde las diputadas Ana Lilia Botello Figueroa, Rebeca Núñez Martín Del Campo, Erika Lorena Lührs Cortés, Luissana Ramos Pineda, Citlali Yaret Téllez Castillo, los diputados Jhobanny Jiménez Mendoza, Pánfilo Sánchez Almazán, e hizo un atento recordatorio a las diputadas y diputados, para que en el plazo que establece el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, remitan la correspondiente solicitud de justificación del citado permiso. A continuación, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la presente sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. "Comunicados": a)** Oficio signado por el ingeniero Alejandro Carabias Icaza, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guerrero. **b)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario

de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud. **II.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec, Ajuchitlán del Progreso, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atlamajalcingo del Monte, Atlixtac, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cualac, Cuautepec, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Huamuxtitlán, Iguala de la Independencia, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Metlatónoc, Mochitlán, Ñuu Savi, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón, Tecoanapa, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, Zirándaro, Zitlala y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres. Todos del Estado de Guerrero. **III.** Oficio signado por el ciudadano Víctor Hugo Catalán Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Jair García Tlatempa, regidor del Honorable Ayuntamiento de Zitlala, Guerrero. **V.** Oficio signado por la ciudadana Kenia Zendon Molina, regidora del Honorable Ayuntamiento de Arcelia, Guerrero. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana Aszucena Santamaria Onofre, regidora del Honorable Ayuntamiento de Arcelia, Guerrero. **VII.** Oficio signado por la licenciada Patricia Bahena Batalla, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero. **IX.** Oficio suscrito por la profesora Eva Gisela García Astudillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero. **XI.** Oficio signado por el profesor Sergio Coronel Betancourt, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero. **XII.** Oficio suscrito por el ingeniero Gerardo Casarrubias Merino, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero. **XIII.** Oficio signado por la ciudadana Marisol Salgado Reyna, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. **XIV.** Oficio suscrito por la licenciada Eva María Román Ramírez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero. **XV.** Oficio signado por la profesora Antonia Cuevas Ocampo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero. **XVI.** Oficio suscrito por el profesor Pablo Lagunas Velázquez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero. **XVII.** Oficio signado por la profesora Eva Soto Santana, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero. **XVIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Lizbeth Botello Villalba, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero. **Segundo. "Iniciativas": a)** De decreto por el que se adiciona la fracción IX al inciso a) del artículo 6 de la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se reforma el artículo 5 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 5 y la fracción X al artículo 6 de la Ley número 817 para las Personas con

Discapacidad del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Claudia Sierra Pérez. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** De decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 178 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de persecución de oficio del delito de violación cuando exista vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja. Suscrita por el diputado Alejandro Bravo Abarca. Solicitando hacer uso de la palabra. **d)** De decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Edgar Ventura De la Cruz. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se reforman los artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75 y 76 de la Ley número 026 para el Bienestar del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se deroga la fracción VII del artículo 174 de la Ley número 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforman las fracciones XXI y XXII y se adiciona la fracción XXIII al artículo 26, así como un artículo 42 quáter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Diversidad Sexual. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. Tercero. "**Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos": a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Guerrero, con la participación que corresponda a la Secretaría de Cultura del Estado, para que, en coordinación con las personas titulares de la Secretaría de Turismo y de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, y en el ámbito de sus respectivas atribuciones y conforme a la disponibilidad y suficiencia presupuestal, impulsen la realización, cada 22 de julio, de un Festival de la Hamaca en el Estado de Guerrero, en el marco de la conmemoración del Día de la Hamaca, como reconocimiento al arte tradicional de su elaboración y como mecanismo de promoción, preservación, difusión e impulso de esta expresión artesanal y cultural entre la sociedad guerrerense, con especial atención a las comunidades y familias artesanas de los municipios con tradición hamaquera, entre ellos Coyuca de Benítez y Copalillo. (Comisiones Unidas de Turismo, de Desarrollo Económico y Trabajo y de Artesanías). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 57 y se adicionan al mismo los numerales del 1 al 10, se reforma el artículo 58 y se adicionan al mismo los numerales del 1 al 5 y un primer párrafo y se recorre el actual en lo subsecuente, se deroga la fracción II del artículo 38 de la Ley Número 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, asimismo se reforman los artículos 499, 533, 589 párrafo primero y segundo, las fracciones I, II, III y IV del artículo 622, fracción IV del artículo 623, la fracción II del artículo 624, asimismo se adiciona un primer párrafo y se recorren los actuales en lo subsecuente del artículo 320, se derogan los artículos 328, 500, 501 y de manera proporcional el primer párrafo del artículo 27 bis del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.

(Comisión de Justicia). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, presentada por el ciudadano Julio César Sánchez de la Vega, con efectos a partir del 1 de septiembre de 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Las Vigas, Guerrero, presentada por el ciudadano Víctor Manuel Pérez Hernández, con efectos a partir del 3 de agosto de 2026. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal y a la división de poderes, exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres para que, en el ámbito de sus atribuciones, expidan su reglamento municipal de parques, jardines y áreas verdes, con el propósito de fortalecer la conservación de los espacios públicos, promover la convivencia social y familiar, e impulsar el cuidado del medio ambiente en beneficio de la población. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Asuntos Políticos y Gobernación y de Desarrollo Urbanos y Obras Públicas). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento a la división de poderes y a su autonomía constitucional, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, y al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, para que, por conducto de sus áreas competentes en materia de obras públicas y desarrollo urbano, realicen de manera urgente un diagnóstico técnico y urbano de los tramos del encauzamiento del río Huacapa, y de las vialidades, puentes y pasos colindantes que presenten riesgo para peatones, automovilistas, motociclistas, ciclistas y demás personas usuarias de la vía pública, particularmente en aquellos puntos donde los muros, parapetos, barandales o bordes de protección resulten insuficientes, discontinuos o de baja altura, así como la gestión de recursos, ejecución, supervisión y mantenimiento de las obras y dispositivos de seguridad vial que resulten necesarios en dicho encauzamiento. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de las competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro municipios y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de

su autonomía financiera, implementen y consoliden el modelo de presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, bajo los manuales y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a fin de que su programación presupuestaria guarde congruencia con los objetivos del plan de desarrollo federal, estatal y municipal; y asimismo den cumplimiento a la obligación de publicar en sus portales electrónicos oficiales el Programa Anual de Evaluación (PAE), incluyendo las metodologías e indicadores de desempeño correspondientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a efecto de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso de la ciudadanía a la información relativa a los mecanismos, responsables y alcances de la evaluación del desempeño de la gestión pública municipal. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción). **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Robell Uriostegui Patiño, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con los artículos 38, 39, 46 y 47 de la Ley número 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero, tramite, estudie y someta al procedimiento correspondiente la solicitud de declaratoria de la tradición de los Diablos de Teloloapan, originaria del municipio de Teloloapan, Guerrero, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Guerrero, en reconocimiento de su valor histórico, cultural, identitario, artesanal, simbólico y comunitario, así como de su carácter de expresión viva de la memoria colectiva del pueblo teloloapense y del Estado de Guerrero. **j)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero y a las personas titulares de los gobiernos municipales de la entidad para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, reconozcan, consideren y otorguen la debida importancia a los datos, resultados e información estadística generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), particularmente los correspondientes a la Encuesta Intercensal 2025 en materia de desplazamiento forzado interno, como insumo para el diagnóstico, planeación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la presidenta municipal constitucional de Acapulco de Juárez para que, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de las demás dependencias competentes, realice una revisión técnica integral de la obra denominada "Remediación y preservación de playa El Morro", ubicada en la calle Juan de la Cosa, contratada mediante el instrumento número MAJ-ZOFEMAT/396-2025/LO. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **l)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Héctor Suárez Basurto, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo,

Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con estricto respeto a su autonomía municipal, realice un diagnóstico integral sobre la capacidad, disponibilidad, condiciones y vida útil de los panteones Central y Nuevo de esta ciudad. **m)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta de manera respetuosa al Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón para que, en el uso de sus facultades y capacidad presupuestal, garantice la asignación de recursos para la operatividad e infraestructura necesaria para la realización óptima de la Feria de la Palma en la comunidad de Tlamacazapa; y del mismo modo facilite el ordenamiento de los espacios públicos, instrumente operativos de seguridad pública, protección civil y vialidad durante el desarrollo del evento. Solicitando su aprobación como asunto de urgente resolución. **Cuarto. "Intervenciones": a)** De la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, sobre el tema: "La urgente y necesaria difusión de los derechos de las mujeres en la participación política y toma de decisiones". **b)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: "La promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 (Primera Constitución Federal de México)". **c)** De una diputada o diputado a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con motivo del segundo aniversario luctuoso del licenciado Alejandro Arcos Catalán. **d)** De la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema: "La protección de los derechos de las mujeres: caso Martha Obeso". **e)** De la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el tema: "10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental". **f)** De la diputada Diana Bernabé Vega, sobre el tema: "El transporte público en Guerrero". **Quinto. "Clausura": a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, informar si durante el transcurso de la lectura del Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria informó que se registraron las asistencias de las diputadas y los diputados: López Galeana Julián, Jiménez Mendoza Jhobanny, Montiel Servín María Irene, haciendo un total de treinta y cuatro asistencias. Acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Comunicados" inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el ingeniero Alejandro Carabias Icaza, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guerrero, con el cual hace del conocimiento de la nueva designación de la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a partir del 1° de octubre de 2026, en este Congreso del Estado. Finalizada la lectura, la diputada presidenta manifestó que, visto el comunicado de antecedentes, esta Mesa Directiva toma conocimiento del mismo, y se tiene por nombrado al ciudadano diputado Alejandro Carabias Icaza, como coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, dese vista a la Junta de Coordinación Política, para los mismos efectos. Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guerrero, registre el contenido del oficio y

proceda conforme a derecho. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficios signados por la diputada Beatriz Vélez Núñez, presidenta de la Comisión de Salud, con los cuales remite el informe anual de actividades correspondiente al segundo año legislativo y el cuarto informe trimestral correspondiente al periodo junio-agosto 2026. **II.** Oficios suscritos por los honorables ayuntamientos de los municipios de Acapulco de Juárez, Acatepec, Ajuchitlán del Progreso, Alpoyeca, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Atlamajalcingo del Monte, Atlixtac, Azoyú, Benito Juárez, Buenavista de Cuéllar, Cocula, Copala, Copalillo, Coyuca de Catalán, Cuajinicuilapa, Cualac, Cuautepec, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Chilpancingo de los Bravo, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Huamuxtitlán, Iguala de la Independencia, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Metlatónoc, Mochitlán, Ñuu Savi, Olinalá, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, Quechultenango, San Luis Acatlán, San Marcos, San Miguel Totolapan, San Nicolás, Santa Cruz del Rincón, Tecoanapa, Teloloapan, Tepecoacuilco de Trujano, Tixtla de Guerrero, Tlalixtaquilla de Maldonado, Tlapa de Comonfort, Tlapehuala, Xalpatláhuac, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zapotitlán Tablas, Zirándaro, Zitlala y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres. Todos del Estado de Guerrero. **III.** Oficio signado por el ciudadano Víctor Hugo Catalán Díaz, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicita autorización de este Órgano Legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IV.** Oficio suscrito por el licenciado Jair García Tlatempa, regidor del Honorable Ayuntamiento de Zitlala, Guerrero, con el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **V.** Oficio signado por la ciudadana Kenia Zendon Molina, regidora del Honorable Ayuntamiento de Arcelia, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de este Honorable Congreso para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VI.** Oficio suscrito por la ciudadana Aszucena Santamaria Onofre, regidora del Honorable Ayuntamiento de Arcelia, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VII**. Oficio signado por la licenciada Patricia Bahena Batalla, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, con el que solicita autorización de este órgano legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias. **VIII.** Oficio suscrito por la profesora Eva Gisela García Astudillo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, con el cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **IX.** Oficio signado por el profesor Sergio Coronel Betancourt, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta soberanía popular para desempeñar funciones docentes y edilicias. **X.** Oficio suscrito por el ingeniero Gerardo Casarrubias Merino, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuco de los Figueroa, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XI.** Oficio signado por la ciudadana Marisol Salgado Reyna, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de

Iguala de la Independencia, Guerrero, con el que solicita autorización de este Honorable Congreso para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XII**. Oficio suscrito por la licenciada Eva María Román Ramírez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, por medio del cual solicita autorización de este órgano legislativo para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XIII.** Oficio signado por la profesora Antonia Cuevas Ocampo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el que solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XIV.** Oficio suscrito por el profesor Pablo Lagunas Velázquez, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, con el cual solicita autorización de esta soberanía popular para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XV.** Oficio signado por la profesora Eva Soto Santana, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Apaxtla de Castrejón, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias. **XVI**. Oficio suscrito por la ciudadana Lizbeth Botello Villalba, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, mediante el cual solicita autorización de esta soberanía popular para desempeñar funciones docentes y edilicias. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** La Presidencia toma conocimiento del informe de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios y plataformas institucionales. **Apartado II.** A la Auditoría Superior del Estado; para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados III al XVI.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. Se registró la asistencia de las diputadas Lührs Cortés Erika Lorena, Núñez Martín Del Campo Rebeca, Téllez Castillo Citlali Yaret. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Iniciativas", inciso a)** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción IX al inciso a) del artículo 6 de la Ley número 375 de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a los Adultos Mayores, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 5 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 5 y la fracción X al artículo 6 de la Ley número 817 para las Personas con Discapacidad del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alejandro Bravo Abarca, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 178 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499, en materia de

persecución de oficio del delito de violación cuando exista vínculo matrimonial, de concubinato o de pareja. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Edgar Ventura De la Cruz, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción X al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Citlali Yaret Téllez Castillo, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se deroga la fracción VII del artículo 174 de la Ley número 231 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada primera vicepresidenta Claudia Sierra Pérez, en funciones de presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso g) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada primera vicepresidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforman las fracciones XXI y XXII y se adiciona la fracción XXIII al artículo 26, así como un artículo 42 quáter a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de la Diversidad Sexual. Hasta por un tiempo de diez minutos. Finalizada la lectura, la diputada presidenta turnó la presente iniciativa de decreto a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del Tercero Punto del Orden del Día, "Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos", inciso a)** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que el dictamen enlistado bajo el inciso mencionado, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, por lo que el citado dictamen con proyecto de acuerdo se tiene de primera lectura y continúa con su trámite legislativo. Se registró la asistencia de la diputada Ramos Pineda Luissana. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** Se reprogramó. Se registró la asistencia del diputado Sánchez Almazán Pánfilo. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud

de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintiséis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la renuncia al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, presentada por el ciudadano Julio César Sánchez de la Vega, con efectos a partir del 1 de septiembre de 2026. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintisiete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en

desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. Se registró la asistencia de las diputadas Botello Figueroa Ana Lilia y Bernabé Vega Diana. **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Suárez Basurto, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la licencia indefinida para separarse del cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Las Vigas, Guerrero, presentada por el ciudadano Víctor Manuel Pérez Hernández, con efectos a partir del 3 de agosto de 2026. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó que la Comisión dictaminadora, se reservó su derecho a exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, y con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por los diputados Héctor Suárez Basurto y Violeta Martínez Pacheco, presidentes de las comisiones de Asuntos Políticos y Gobernación y de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, respectivamente, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal y a la división de poderes, exhorta a los 84 ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres para que, en el ámbito de sus atribuciones, expidan su reglamento municipal de parques, jardines y áreas verdes, con el propósito de fortalecer la conservación de los espacios públicos, promover la convivencia social y familiar, e impulsar el cuidado del medio ambiente en beneficio de la población. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la

solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Gladys Cortes Genchi, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Violeta Martínez Pacheco, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera respetuosa, con debido reconocimiento a la división de poderes y a su autonomía constitucional, exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, y al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chilpancingo de los Bravo, para que, por conducto de sus áreas competentes en materia de obras públicas y desarrollo urbano, realicen de manera urgente un diagnóstico técnico y urbano de los tramos del encauzamiento del río Huacapa, y de las vialidades, puentes y pasos colindantes que presenten riesgo para peatones, automovilistas, motociclistas, ciclistas y demás personas usuarias de la vía pública, particularmente en aquellos puntos donde los muros, parapetos, barandales o bordes de protección resulten insuficientes, discontinuos o de baja altura, así como la gestión de recursos, ejecución, supervisión y mantenimiento de las obras y dispositivos de seguridad vial que resulten necesarios en dicho encauzamiento. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del

dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Juan Valenzo Villanueva, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Obdulia Naranjo Cabrera, dar lectura al oficio signado por los diputados Joaquín Badillo Escamilla y Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, presidentes de las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Transparencia y Anticorrupción, respectivamente, mediante el cual solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de las competencias, a la división de poderes y al estado de derecho, respetuosamente exhorta a las y los titulares de los ochenta y cuatro municipios y el Concejo Municipal de Ayutla de los Libres del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de su autonomía financiera, implementen y consoliden el modelo de presupuesto basado en resultados y el sistema de evaluación del desempeño, bajo los manuales y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a fin de que su programación presupuestaria guarde congruencia con los objetivos del plan de desarrollo federal, estatal y municipal; y asimismo den cumplimiento a la obligación de publicar en sus portales electrónicos oficiales el Programa Anual de Evaluación (PAE), incluyendo las metodologías e indicadores de desempeño correspondientes, en términos de lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a efecto de garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso de la ciudadanía a la información relativa a los mecanismos, responsables y alcances de la evaluación del desempeño de la gestión pública municipal. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, quien, como integrante de la Comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número

231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes y preguntó a las diputadas y diputados si deseasen hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes, e instruyó se realice lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Robell Uriostegui Patiño, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero para que, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con los artículos 38, 39, 46 y 47 de la Ley número 444 para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural del Estado y los Municipios de Guerrero, tramite, estudie y someta al procedimiento correspondiente la solicitud de declaratoria de la tradición de los Diablos de Teloloapan, originaria del municipio de Teloloapan, Guerrero, como Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de Guerrero, en reconocimiento de su valor histórico, cultural, identitario, artesanal, simbólico y comunitario, así como de su carácter de expresión viva de la memoria colectiva del pueblo teloloapense y del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Cultura, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero exhorta respetuosamente a la persona titular del Poder Ejecutivo Federal, a la persona titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero y a las personas titulares de los gobiernos municipales de la entidad para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, reconozcan, consideren y otorguen la debida importancia a los datos, resultados e información estadística generados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), particularmente los correspondientes a la Encuesta Intercensal 2025 en materia de desplazamiento forzado interno, como insumo para el diagnóstico, planeación, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Derechos Humanos, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso k) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Violeta Martínez Pacheco, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo

por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente a la presidenta municipal constitucional de Acapulco de Juárez para que, por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y de las demás dependencias competentes, realice una revisión técnica integral de la obra denominada "Remediación y preservación de playa El Morro", ubicada en la calle Juan de la Cosa, contratada mediante el instrumento número MAJ-ZOFEMAT/396-2025/LO. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, desde su curul el diputado Arturo Álvarez Angli, solicitó a la Presidencia de la Mesa Directiva preguntar a la diputada promovente si acepta suscriba la proposición, en atención a la solicitud la diputada presidenta preguntó a la diputada Violeta Martínez Pacheco, manifestado su aceptación, acto seguido, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra al diputado Carlos Eduardo Bello Solano, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Arturo Álvarez Angli, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Violeta Martínez Pacheco, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso l) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta respetuosamente al H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que, en el ámbito de sus atribuciones y con estricto respeto a su autonomía municipal, realice un diagnóstico integral sobre la capacidad, disponibilidad, condiciones y vida útil de los panteones Central y Nuevo de esta ciudad. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta turnó la presente proposición, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso m) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta de manera respetuosa al Honorable Ayuntamiento Municipal de Taxco de Alarcón para que, en el uso de sus facultades y capacidad presupuestal, garantice la asignación de recursos para la operatividad e infraestructura necesaria para la realización óptima de la Feria de la Palma en la comunidad

de Tlamacazapa; y del mismo modo facilite el ordenamiento de los espacios públicos, instrumente operativos de seguridad pública, protección civil y vialidad durante el desarrollo del evento. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando aprobada por unanimidad de votos: veintinueve a favor, cero en contra, cero abstenciones. Aprobada como asunto de urgente resolución la proposición en desahogo, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, y preguntó a las diputadas y diputados si deseaban hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores concediéndole el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para razonar su voto a favor, concluida la participación, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Obdulia Naranjo Cabrera, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, así como su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Intervenciones" inciso a)** La diputada presidenta manifestó: "La Presidencia hace del conocimiento que concluida la participación de la diputada o diputado proponente, si algún otro diputado o diputada solicita hacer uso de la palabra sobre el mismo tema, se abrirá una primera lista de participaciones, agotada la lista, si existiese todavía diputadas y diputados que quieran participar sobre el mismo tema, se consultará primero a la Asamblea, si el asunto se encuentra lo suficientemente discutido, caso contrario, se abrirá una segunda lista de participaciones, y así sucesivamente". Concediéndole el uso de la palabra a la diputada Ana Lilia Botello Figueroa, sobre el tema: "La urgente y necesaria difusión de los derechos de las mujeres en la participación política y toma de decisiones". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con el tema: "La promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824 (Primera Constitución Federal de México)". Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Núñez Martín Del Campo, con motivo del segundo aniversario luctuoso del licenciado Alejandro Arcos Catalán. Hasta por un tiempo de diez minutos. Solicitando un minuto de silencio, en atención a la solicitud del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática PRD, la diputada presidenta solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria del licenciado Alejandro Arcos Catalán. **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema: "La protección de los derechos de las mujeres: caso Martha Obeso". Hasta por un tiempo de diez minutos.

En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día: La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Rodríguez Armenta, con el tema: "10 de octubre: Día Mundial de la Salud Mental". Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, sobre el tema: "El transporte público en Guerrero". Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a):** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con cincuenta y cuatro minutos del día martes seis de octubre del año dos mil veintiséis, la diputada presidenta Erika Isabel Guillén Román, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes trece de octubre del año en curso, en punto de las once horas para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente Acta para su debida constancia legal. - - -